



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/ALC/000217/2021

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/230/2021 de fecha 7 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1073/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2108/1739  
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 7 de abril de 2021

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00099.2/2019.

XOCH13-COA/230/2021

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX**  
**PRESENTE**

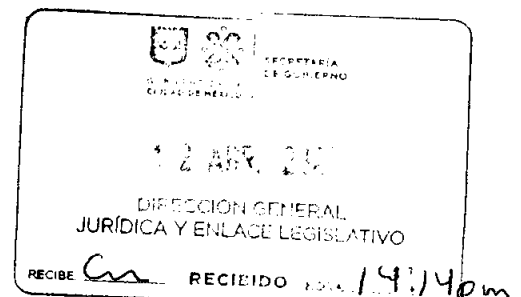
En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00099.2/2019**, remitido al Alcalde en Xochimilco, **C. José Carlos Acosta Ruíz**, a través del cual turna el oficio **MDSPOPA/1073/2019** enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entonces Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual solicita su intervención y apoyo a efecto de que haga del conocimiento a la Alcaldía de Xochimilco el Punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice: *“Por el que este Congreso exhorta a las alcaldías a emprender acciones tendientes a la implementación de alcaldías digitales y gobierno abierto en coordinación con el Gobierno de la Ciudad”*.

Al respecto, le informo que en cumplimiento al citado en Acuerdo, esta Alcaldía realiza las siguientes acciones.

- Para dar acceso a las población a las nuevas tecnologías, se cuenta con 8 Aulas Digitales y 2 Cibercentros ubicados en los pueblos de Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa María Nativitas, Santa María Tepepan, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa y Santiago Teplacatlalpan, donde la población acude a realizar consultas, tareas y a recibir cursos básicos de computación.
- Se cuenta con acceso gratuito a internet en el Centro Deportivo Xochimilco.
- A través de la página de la Alcaldía <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx> se puede consultar información relacionada a:
  - Cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Tramites y Servicios que se brindan, enunciando los requisitos, costos y lugar de trámite
  - Finanzas
    - Atención a la Ley General de Contabilidad
    - Recursos Federales
    - Evaluaciones
    - Recursos Financieros



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Guadalupe L. Ramirez A, Br. El Rosario, Xochimilco  
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2733





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

- Ciudades Patrimonio
- Concejo de la Alcaldía
- Actividades relevantes, entre otros.
- Mediante la página de Facebook **Alcaldía Xochimilco**, se informa a la población sobre las acciones que realiza la alcaldía en beneficio de la población.
- Se cuenta con un número de Watsap llamado "Xochiwats", mediante el cual la población realiza sus solicitudes de servicios emergentes como falta de agua, recolección de basura, entre otros.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MILARES  
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. [jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx).

c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde. Folio 02682.

IYOM\*mrp.



PRIMERA ALCALDÍA  
XOCHIMILCO  
2016-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Guadalupe L. Ramírez 4, Bq. El Rosero, Xochimilco  
tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2735